

Guayaquil, 16 de agosto de 2022  
Boletín de prensa 081

## **CTE y gremios de transportistas de Santa Elena crearon comisión para revisión de multas por radar**

En mesa de trabajo realizada el pasado 15 de agosto, en la provincia de Santa Elena, el director ejecutivo de la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE), Ernesto Pólit y el gobernador, Fulton Anchundia, recibieron al asambleísta Lenín Mera, representantes de los gremios de la transportación y abogados, para conocer la problemática generada con las citaciones por los dispositivos de control de velocidad (radar).

“Estamos buscando soluciones a los requerimientos ciudadanos, con transparencia y dentro del marco legal”, dijo el Director Ejecutivo de la CTE.

Luego de conocer los principales inconvenientes presentados por los conductores se resolvió crear una comisión de seguimiento y solución, de esta forma se podrá ver mecanismos de impugnación, asesorías legales y validación de las multas.

La comisión veedora receptorá las denuncias de sus agremiados y posteriormente serán entregadas en las instalaciones de la Dirección Provincial de Santa Elena para iniciar su proceso de evaluación.

Comisión de Tránsito del Ecuador

